



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : informacio@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

DECRETO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2017.

DECRETO.- NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE OBRA DE RENOVACIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO EN VILLABLINO -1ª FASE-. Expte. 485/2017.

VISTO el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de obra de "Renovación de tuberías de fibrocemento en Villablino -1ª fase-", -Expte. 485/2017-.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, esta ALCALDÍA, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Nombrar la mesa de contratación en el contrato de obra con nº de expediente 485/2017, con la siguiente composición:

Presidente: Miguel A. Álvarez Maestro, concejal delegado de Obras, Urbanismo y Servicios Municipales.

Vocales:

D. Gonzalo Méndez Álvarez, técnico de la oficina técnica municipal.

El Secretario Municipal, Miguel Broco Martínez, o funcionario que le sustituya.

La Interventora, Dª Alicia González García, o funcionario que le sustituya.

D. Jordi Anfruns Martínez, técnico de la oficina de Intervención.

Secretario de la mesa: Dª Concepción Boto Prieto, funcionaria.

SEGUNDO. Delegar la Presidencia de la mesa de contratación en el concejal Miguel A. Álvarez Maestro.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el perfil del contratante, y dar traslado a los interesados.

Documento firmado electrónicamente en fecha al margen.